

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 8, apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **SIROCO TENDENCIAS ISR, FI**
Identificador de entidad jurídica: **959800M6DFWJ2BTWBJ51**
ISIN CLASE R: **ES0176043000**
ISIN CLASE I: **ES0176043018**
ISIN CLASE C: **ES0176043026**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
●● <input type="checkbox"/> Sí	●● <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____%	<input checked="" type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 38,8 % de sus inversiones eran inversiones sostenibles
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social : _%	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social
	<input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto financiero promueve criterios de inversión socialmente responsable. Además de criterios financieros, se siguen criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Al menos el 64,0 % de los activos del producto financiero ha promocionado estas características.

Además de criterios financieros, se han aplicado Principios Socialmente Responsable o con un Código Ético, siguiendo una serie de criterios de sostenibilidad excluyentes y valorativos. La ejecución de las inversiones se realizará preferentemente a través de otras IIC que inviertan a su vez en empresas, emisores, o emisiones, cuyo comportamiento esté alineado con los criterios de responsabilidad social, buen gobierno y medioambiental, respondiendo a los principios ESG.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La medición de la consecución de las características medioambientales y sociales se ha realizado a través del seguimiento de:

- **Indicador I: Porcentaje de la cartera que cumple con los criterios de exclusión descritos más adelante.**

El fondo ha establecido una serie de criterios excluyentes o negativos a tener en cuenta:

1. No se realizarán inversiones en compañías que faciliten el militarismo global, fabricantes y vendedores de armamentos para la destrucción de pueblos.
2. No se realizarán inversiones en compañías que participen en la producción y distribución de tabaco y alcohol y todo aquello que atente contra la salud.
3. No se realizarán inversiones en compañías que discriminen al ser humano por razones de raza, sexo, religión e ideología, violando sus derechos fundamentales y dignidad.
4. No se realizarán inversiones en compañías que atenten contra la naturaleza, deteriorando el medio ambiente, violando las normas públicas cada vez más reconocidas y aceptadas en el ámbito internacional en la materia.

Este control se ha llevado a cabo mediante la observación de la exposición que mantiene la cartera a cada uno de los siguientes indicadores medioambientales y sociales:

Exposición total 2023	Exposición total 2023	Exposición total 2022
<i>Riot Control</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Nuclear weapons Production</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Nuclear weapons Participation</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Cluster Bombs Production</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Cluster Bombs Participation</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Chemical and Biological Weapons</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Armament Production</i>	1,6 %	0,3 %
<i>Armament Participation</i>	2,9 %	0,3 %
<i>Anti-Personnel Landmines</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Small Arms</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Tobacco Production</i>	0,0 %	0,3 %
<i>Tobacco Participation</i>	0,0 %	0,3 %
<i>Cannabis</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Alcohol Production</i>	1,9 %	1,7 %
<i>Alcohol Participation</i>	1,9 %	2,0 %

Se ha tomado en consideración la exposición de cada una de las inversiones de la cartera a estos indicadores, a partir de los datos proporcionados por Clarity AI.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Adicionalmente, a partir de los datos proporcionados por Clarity AI, se ha observado el nivel de controversias muy altas que mantiene la cartera a cada uno de los siguientes indicadores:

Indicadores	% controversias muy altas 2023	% controversias muy altas 2022
<i>Community & Society</i>	0,0 %	0,0 %
<i>Emissions</i>	0,0 %	0,1 %
<i>Resource Use</i>	0,0 %	0,1 %
<i>Environmental Impact (Supply Chain)</i>	0,0 %	0,0 %

- **Indicador II: Inversiones art.8 y art.9.**

Inversión sostenible	% de activos 2023	% de activos 2022
Fondos del Art. 8	52,0 %	51,9 %
Fondos del Art. 9	37,9 %	41,6 %

- **Indicador III: Análisis del emisor y alineamiento de las ODS.**

El alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) se resume en la siguiente tabla:

ODS	Indicador 2023		Indicador 2022	
	Scoring	% Cobertura Datos	Scoring	% Cobertura Datos
ODS 1: "No pobreza"	44,8	96,6 %	44,8	100 %
ODS 2: "Hambre cero"	45,8	65,5 %	46,4	60,2 %
ODS 3: "Salud y bienestar"	48,1	96,6 %	51,6	100 %
ODS 4: "Educación de calidad"	18,4	96,6 %	18,0	100 %
ODS 5: "Igualdad de género"	54,3	96,6 %	60,5	100 %
ODS 6: "Agua limpia y saneamiento"	48,7	96,6 %	45,0	100 %
ODS 7: "Energía asequible y no contaminante"	42,4	96,6 %	43,9	100 %
ODS 8: "Trabajo decente y crecimiento económico"	53,4	96,6 %	54,6	100 %
ODS 9: "Industria, innovación e infraestructura"	52,6	91,0 %	53,5	100 %
ODS 10: "Reducción de las desigualdades"	52,9	96,6 %	51,6	100 %
ODS 11: "Ciudades y comunidades sostenibles"	49,6	96,6 %	48,8	100 %
ODS 12: "Producción y Consumo Responsable"	93,2	96,6 %	89,2	100 %
ODS 13: "Acción por el Clima"	61,3	96,6 %	57,8	100 %
ODS 14: "Vida submarina"	58,1	96,6 %	66,0	100 %
ODS 15: "Vida de ecosistemas terrestres"	-	0,0 %	97,0	4,9 %
ODS 16: "Paz, justicia e instituciones sólidas"	66,7	96,6 %	65,7	100 %

El rango del scoring ODS va de 1 (peor) a 100 (máximo), siendo 100 la mejor puntuación conforme a la metodología de Clarity AI. Para el cálculo del alineamiento a cada una de las ODS, se aplica la metodología de Clarity AI.

- **Indicador IV: Control del scoring ESG.**

El siguiente indicador de seguimiento es el scoring ESG y sus tres pilares (ambiental, social y gobernanza). A 31/12/2023, los resultados del análisis ESG son los siguientes:

	Diciembre 2023		Diciembre 2022	
	Scoring	Cobertura del dato	Scoring	Cobertura del dato
ESG	72,6	95,3 %	68,1	99,0 %
E (Environmental)	72,9		68,5	
S (Social)	69,0		67,3	
G (Governance)	74,5		68,5	

El rango del scoring ESG va de 1 (peor) a 100 (máximo), siendo 100 la mejor puntuación conforme a la metodología de Clarity AI. Para el cálculo de la puntuación ESG, Clarity AI aplica la metodología “best in class” que compara a los emisores (públicos y privados) con mejor ranking ASG entre los de su mismo sector de actividad. Al tratarse de una metodología intrasectorial, se muestra la media por sector.

- **Indicador V: Indicadores de incidencias adversas.**

Este producto financiero no declara principales incidencias adversas (PIAs), sin embargo, realiza la medición de los siguientes indicadores de las PIAs de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Indicador 2023	Cobertura de dato	Indicador 2022	Cobertura de dato
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	Huella de carbono	163,5 toneladas CO2/ EUR M invertido	79,0 %	39,9 toneladas CO2/ EUR M invertido	99,0 %
	Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	31,6 %	79,0 %	18,1 %	24,8 %
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	6,8 %	79,0 %	2,2 %	99,0 %
	Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	6,2 %	79,0 %	7,4 %	18,1 %

Los siguientes indicadores medioambientales y sociales son elaborados a partir de información de Sustainalytics de acuerdo a las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 y a su propia metodología. Estos indicadores ofrecen la posibilidad de monitorizar la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas:

- **Huella de carbono:** el total de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero emitido por efecto directo e indirecto por las empresas en las que invierte el fondo de pensiones por cada millón de euros invertido por éste.
- **Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono:** Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París.
- **Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar:** la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados y de las mujeres asalariadas, en porcentaje de los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados.
- **Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno:** Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

● ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***

No se han detectado incidencias destacables en el último año en los indicadores de sostenibilidad que miden la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas, a excepción del siguiente indicador:

- Huella de carbono: durante el siguiente ejercicio se monitorizará la composición de la cartera y los datos individualizados sobre este indicador para lograr alcanzar una reducción de la huella de carbono.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Este producto financiero ha obtenido un porcentaje mínimo de inversiones sostenibles del 38,8 % del patrimonio, que se ha calculado teniendo en cuenta:

- Las inversiones en IIC clasificadas como artículo 8 según el Reglamento (UE) 2019/2088, con porcentaje expreso a su vez en inversiones sostenibles. El porcentaje de inversión sostenible que proviene de estas inversiones ha sido del 5,2 % sobre el patrimonio.
- Las inversiones en IIC clasificadas como artículo 9 según el Reglamento (UE)2019/2088. A través de la inversión indirecta en otras IIC (tanto las especificadas en este punto como en el anterior) este producto financiero contribuye a apoyar aquellos objetivos medioambientales o sociales que a su vez tengan como objetivo las IIC objeto de inversión. El porcentaje de inversión sostenible que proviene de estas inversiones ha sido del 33,6 % sobre el patrimonio.
- Las inversiones en compañías y fondos que contribuyan a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. El 100,0 %

de las inversiones sostenibles contribuyen a alguno de los siguientes objetivos:

- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 12: Producción y consumo responsable
- ODS 13: Acción por el clima

En la siguiente tabla se resume la proporción de inversiones sostenibles que tienen un impacto positivo en los ODS anteriores de acuerdo a la clasificación SFDR de las IIC:

ODS	Indicador 2023		Indicador 2022	
	Art. 8	Art. 9	Art. 8	Art. 9
ODS 5: "Igualdad de género"	100 %	100 %	100 %	100 %
ODS 8: "Trabajo decente y crecimiento económico"	100 %	75,9 %	100 %	72,6 %
ODS 12: "Producción y Consumo Responsable"	100 %	73,5 %	91,1 %	75,5 %
ODS 13: "Acción por el Clima"	100 %	100 %	100 %	100 %

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?

El producto financiero mide que las inversiones sostenibles no causen perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social mediante la inversión indirecta en IIC que definen un objetivo de inversión sostenible según SFDR y que, por lo tanto, verifica y monitoriza el principio de no causar daño significativo.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este producto financiero no declara principales incidencias adversas (PIAs), sin embargo, realiza la medición de los siguientes indicadores de las PIAs de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 en las inversiones sostenibilidad. Los indicadores de referencia son:

- Huella de carbono.
- Brecha salarial entre hombres y mujeres.
- Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono.
- Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno.

Las principales incidencias adversas

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Indicador 2023	Cobertura de dato	Indicador 2022	Cobertura de dato
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	Huella de carbono	243,5 toneladas CO2/ EUR M invertido	100 %	51,1 toneladas CO2/ EUR M invertido	100 %
	Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	42,6 %	100 %	32,7 %	46,1 %
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	Brecha salarial entre hombres y mujeres	4,0 %	100 %	2,4 %	100 %
	Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	7,9 %	100 %	9,8 %	32,7 %

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se monitorizan las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales y la ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, a través de estos dos indicadores de las RTS.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Indicador 2023	Cobertura de dato	Indicador 2022	Cobertura de dato
Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	0,2 %	96,3 %	0,3 %	99,9 %
Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	44,1 %	93,1 %	2,4 %	100 %

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas durante el proceso de inversión, sin embargo, si se han tomado en consideración en las inversiones sostenibles conforme a los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del Anexo I de las RTS y los dos indicadores opcionales de la tabla 2 y 3.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. Candriam Eq L - Rob & Inn Tech I Eur Cap	RV blue chips	10,9%	Luxemburgo
2. Pictet-Premium Brands-I Eur	RV blue chips	10,9%	Luxemburgo
3. Goldman Sachs Glo Millennials Eq Pf I Acc Eur	RV blue chips	10,7%	Luxemburgo
4. Parvest Aqua I Cap	RV small cap	10,5%	Luxemburgo
5. Dws Invest Artificial Intelligence Tfc	RV blue chips	9,9%	Luxemburgo
6. Echiquier Space K	RV blue chips	9,6%	Luxemburgo
7. Defiance Quantum Etf	Etf RV	9,3%	Estados Unidos
8. Thematics Safety Fund I/A (Eur)	RV blue chips	9,2%	Luxemburgo
9. Robecosam Smart Mobility Equities I Eur	RV blue chips	9,2%	Luxemburgo
10. Robecosam Smart Energy Equities I Eur	RV blue chips	9,0%	Luxemburgo
11. Cash_Usd	Liquidez	0,9%	Estados Unidos
12. Cash_Eur	Liquidez	0,5%	Europa

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2023

RF: Renta Fija, RV: Renta Variable, CP: Corto Plazo



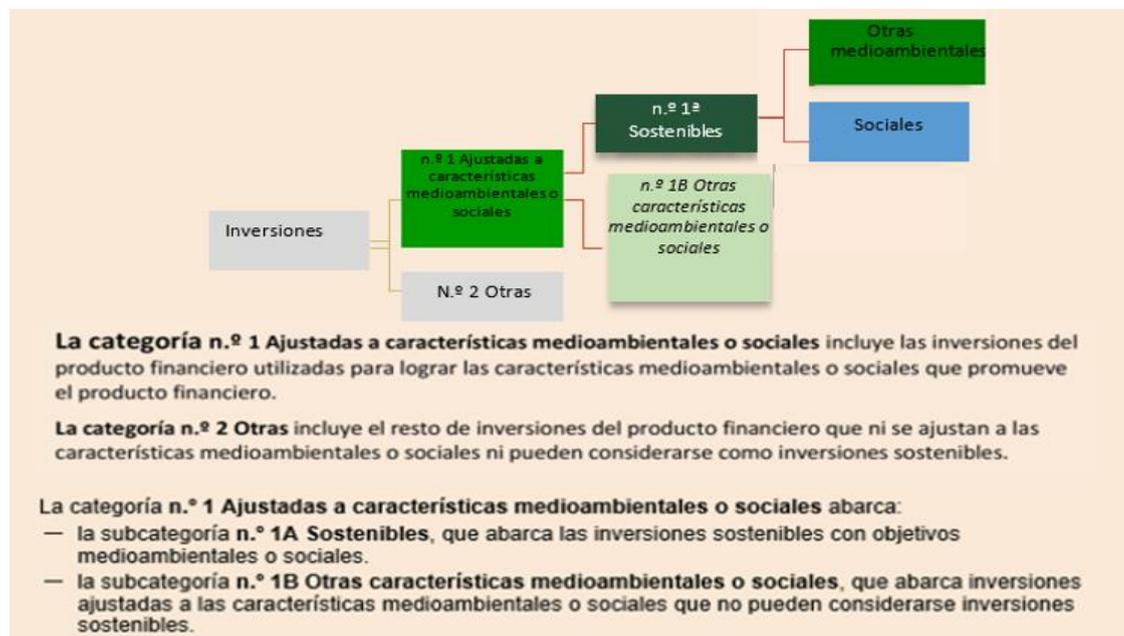
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de las inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales a cierre de diciembre 2023 ha sido del 64,0 %. De las cuales, el 38,8 % son inversiones sostenibles a través de IIC clasificadas como artículo 8 y 9. El 36,0 % restante se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera, derivados, e inversiones indirectas que no se ajustan a las características medioambientales o sociales.

El producto financiero ha cumplido con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión tal como se indica en el apartado de indicadores de sostenibilidad. A cierre de diciembre 2023, los fondos de inversión han publicado el informe precontractual (Anexo II y III de las RTS) donde han definido inversiones ajustadas a características medioambientales y sociales e inversión sostenible. La gestora ha recogido esta información y ha tomado como referencia estos porcentajes mínimos para la asignación de activos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos.



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son las siguientes:

Sector	% de activos
RV blue chips	79,4%
RV small cap	10,5%
Etf RV	9,3%
Liquidez	0,8%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre 2023, no se ha podido identificar inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE.

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

Sí: En el gas fósil En la energía nuclear

No

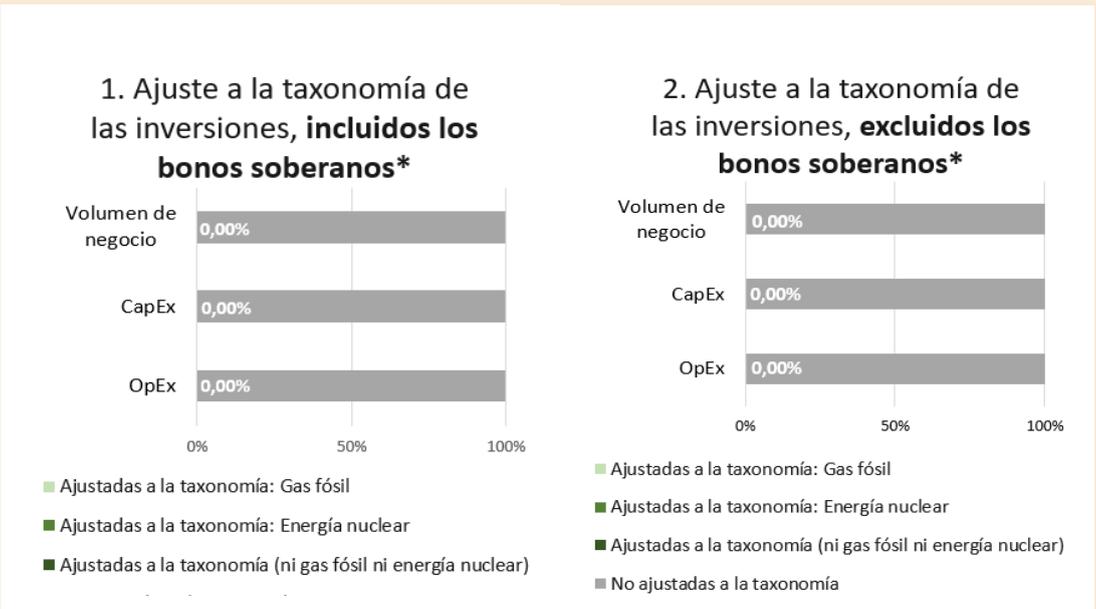
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos^{*}, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica, porque no se han identificado inversiones sostenibles medioambientales alineadas con la taxonomía de la UE a 31 de diciembre de 2023.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

N/A



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión con objetivo medioambiental. A cierre 2023, el 38,8 % de las inversiones sostenibles tienen un objetivo ambiental y social.

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión sostenible que se ajuste a la taxonomía de la UE.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión con objetivo social. A cierre 2023, el 38,8 % de las inversiones sostenibles tienen un objetivo ambiental y social.



- **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

A 31 de diciembre de 2023, el apartado de «Otras» se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera e IICs que no se ajusta a las características medioambientales o sociales, además de las inversiones indirectas que a través de los precontractuales de sostenibilidad no promueven características medioambientales o sociales. Estos activos cumplen los criterios de exclusión del producto asegurando así unas salvaguardas mínimas. El propósito de estas inversiones es de rendimiento financiero. El apartado «Otras» es del 36,0 %.



- **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el 2023 se han realizado las siguientes medidas:

1. Se ha incrementado el peso en fondos clasificados art. 9 según SFDR.
2. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.
3. Se han monitorizado las exclusiones de todas las inversiones.



- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

N/A

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

N/A